

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento Interno de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo	1	16 de febrero del 2001	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/5/2015/Diciembre/reglamento_interno_de_la_casa_de_la_cultura_de_chimborazo.pdf
Reglamento de Elecciones de Presidente y Vocales del Directorio de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo	2	2 de abril del 2012	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/5/2015/Diciembre/reglamento_de_elecciones_de_la_casa_de_la_cultura_de_chimborazo.pdf
Resolución para Pago de Instructores de Talleres Permanentes	3	26 de febrero del 2015	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/5/2015/Diciembre/resolucion_001_pcech-2015.pdf
Resolución para Contratación de Coordinadores de Proyectos de Arte de la Casa de la Cultura de Chimborazo	4	27 de febrero del 2015	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/5/2015/Diciembre/resolucion_002_pcech-2015.pdf
Resolución de Conformación del Comité de Transparencia	5	23 de abril del 2015	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/5/2015/Diciembre/resolucion_003_pcech.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
NO APLICA - LA INSTITUCION NO POSEE INFORMACION RESERVADA			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	(31/12/2015)		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL (DICIEMBRE 2015)		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	SECRETARIA-TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	SUSANA BUSTOS TOBAR		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	susana.bustos@casadelacultura.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2960-219 EXTENSIÓN 101		